I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO Nº, 164

LOTA, Lunes 20 de Encro de 2014

YISTOS:/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Título IV de la Ley Nº 18,883, Estatuto

Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) DFL Nº 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en

D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

L. CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
LUIS RENATO NEGRONI VEGA	5	03/02/2014	07/02/2014	10/02/2014
EFRAIN DEL CARMEN MORA SILVA				
MARIA MAGDALENA ZUÑIGA PEREZ	15	31/01/2014	20/02/2014	21/02/2014
ROSA DEL CARMEN AZOCAR SALAZA	A 6	03/02/2014	10/02/2014	11/02/2014
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO	1	20/01/2014	20/01/2014	21/01/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

MUNICIPAL

′Ā C**⊮I≰**MORRO MAUŘICI**Ő** Ľ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO JOEZ TORRES CEBALLOS DEFE DE PERSONAL (S)

POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgs.-

Pág. Web.-